

RESOLUCIÓN N°: 2291/19.-

Ramallo, 04 de abril de 2019 _____

VISTO:

Que el día sábado 30 de marzo se llevó a cabo el segundo encuentro de **HIP HOP y RAP** denominado "**RAMAUNDER 2019**"; y

CONSIDERANDO:

Que es un encuentro donde los artistas desempeñan el RAPEO como forma de EXPRESION MUSICAL;

Que es un encuentro que se realiza una vez al año y aglutina a los artistas de RAMALLO y la zona;

Que es una de las expresiones musicales del UNDER, más antigua;

Que en las pequeñas comunidades, como es la ciudad de Ramallo, es necesario acompañar a los artistas para que puedan mostrar sus trabajos;

Que en este caso los músicos compitieron con un estilo libre (FREESTYLE), donde a través de la improvisación se desarrolló una batalla a base de rimas y lírica desplegando todo su inteligencia e ingenio;

Porque estamos convencidos que estos hechos cotidianos son los que sientan los lazos de fortaleza en las comunidades;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **Interés Legislativo** el encuentro de músicos locales y zona----- les, denominado **RAMAUNDER 2019**, que se llevó a cabo el 30 de Marzo de 2019 en nuestra ciudad.-----

ARTÍCULO 2º) Saludar y Felicitar a los organizadores del evento que aportan al creci----- miento de la cultura en el Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a la Subsecretaría de Cultura de la Municipa----- lidad de Ramallo.-----

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2019.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE